[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en España el 02/09/2024

# [Cartel de coches: reclamaciones a través de firmas legales especializadas vs. asociaciones de consumidores](http://www.notasdeprensa.es)

## En España hay más de 8 millones de consumidores afectados por el cartel de coches. Son muy pocos los que se han decidido a presentar una demanda debido a la complejidad y los tiempos que este tipo de procesos suponen. Por ello, desde la legaltech española Cartel.es explican por qué es fundamental contar con un bufete especializado que agilice estas demandas gracias a la experiencia y el uso de tecnologías avanzadas

Se estima que el impacto del cártel de coches afecta a unos 8 millones de españoles. No obstante, hasta la fecha, son muy pocos los afectados que han optado por presentar una reclamación. Este bajo porcentaje de demandas se debe, en parte, a las reticencias de los consumidores a presentar una demanda que puede prolongarse meses e incluso años. Ante esta complejidad y la necesidad de una resolución más ágil y eficiente Cartel.es, la legaltech española que ha ayudado a más de 20.000 personas en España a obtener su indemnización y que trabaja con cerca de 70.000 clientes (y sigue creciendo), ha analizado las ventajas de optar por una firma legal especializada en el Cartel de Coches frente a las asociaciones de consumidores: Representación individualizadaAunque en muchos de los procesos judiciales relacionados con el cártel de coches son gestionados en forma de demanda colectiva, los bufetes de abogados suelen ofrecer un servicio más personalizado que las asociaciones de consumidores. Esto se debe a que, al estar especializados en este tipo de reclamaciones, cada caso se maneja de manera individual, asegurando que las estrategias legales se ajusten específicamente a las circunstancias y necesidades del afectado. Además, en las asociaciones de consumidores suelen sumirse en muchos procesos judiciales relacionados con consumo, por lo que tienen mayores limitaciones en cuestión de equipos. Recursos y experiencia de sentencias similaresUna firma legal especializada en reclamaciones del cártel de coches cuenta con un conocimiento más profundo y específico de las leyes y regulaciones aplicables en esa materia. Esta especialización permite a los abogados diseñar estrategias legales más efectivas y específicas para estos casos, aumentando las posibilidades de éxito en las reclamaciones. Las firmas legales especializadas como Cartel.es cuentan con recursos de casos previos que han gestionado. Estos incluyen acceso a expertos legales, bases de datos de jurisprudencia y herramientas de investigación avanzadas. Este material es fundamental en la resolución rápida de los casos complejos propios del cártel de coches, donde la capacidad para analizar detalles técnicos y legales pueden ser cruciales para el éxito de la reclamación. Uso de herramientas digitales avanzadasUno de los valores diferenciales de las firmas legales especializadas es que invierten una gran cantidad de sus recursos en el desarrollo de tecnología avanzada para automatizar y gestionar las demandas de manera efectiva. Por ello, desde Cartel.es ha creado un software propio con el que automatizan las demandas de los afectados para crear demandas a gran escala. Con ello, logran mejoras en la gestión documental, reducir costes y una mayor seguridad de la información subida en su sistema.  Para recopilar estos volúmenes de información, han creado una calculadora de indemnizaciones de uso gratuito para comprobar, en tan solo un clic, si el coche del usuario está afectado y el comprador tiene derecho a exigir una indemnización. A través de ella, validan, auditan y agrupan grandes volúmenes de casos en menos de un segundo, eliminando demoras innecesarias y gestionando la demanda de principio a fin para que el afectado se despreocupe. Confidencialidad y seguridad de los datos en la nube Dado que las firmas legales especializadas manejan información extremadamente sensible, la seguridad y la privacidad de los datos son primordiales, por lo que están obligados a cumplir estrictos códigos de confidencialidad y ética profesional. Desde Cartel.es señalan que, gracias al software que han desarrollado, en el momento en que una persona introduce sus datos en la calculadora, esta información pasa a estar protegida y ser estrictamente confidencial bajo el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea. Todos estos factores ponen de manifiesto por qué confiar en una firma legal especializada puede ser la opción más adecuada para manejar reclamaciones específicas y complejas como las del cártel de coches, comparado con las asociaciones de consumidores que, si bien son valiosas para la defensa general del consumidor, pueden no tener la misma capacidad legal y recursos dedicados a casos individuales. Esto hace que las firmas legales especializadas sean la opción más efectiva y más económica, además tener un mayor porcentaje de éxito que las asociaciones.

**Datos de contacto:**

Adrián Corregidor / Ainhoa Ayelo

Agencia 3AW

657 33 50 82 / 64789

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/cartel-de-coches-reclamaciones-a-traves-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Inteligencia Artificial y Robótica Software Industria Automotriz

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)